

VALPARAÍSO, 27 de julio de 2023.

OFICIO N° 392/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó, invitar a Ud., a la sesión que celebrará, en forma presencial o telemática, el lunes 31 de julio en curso, a las 15:00 horas, en la Sala 315, “Pedro Pablo Álvarez-Salamanca”, tercer nivel de la Cámara, para conocer su opinión respecto de los siguientes proyectos de ley refundidos, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, que se adjuntan:

1. Moción de las diputadas Labra y Raphael y de los diputados, Jorge Durán, Longton, Rey (A) y Sauerbaum, que declara al rodeo como deporte nacional, boletín N° 15.910-29, y

2. Moción de las diputadas Marlene Pérez, Natalia Romero y Flor Weisse y los diputados Benavente, Bobadilla, Bórquez, Coloma (A) y Von Mühlenbrock que “declara de interés nacional la defensa y promoción de las tradiciones y costumbres del mundo rural y agrícola”, boletín N° 16.040-01, ambas iniciativas

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a Ud.

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE RODEO, DON FRANCISCO INFANTE.

Francisco.infante@hri.cl;

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C177EF5BEF90E153